

EXP-UNC:0062293/2018

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Dana Laura Carrasco, DNI 39.301.487, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad de Murcia (España) en el marco del Programa “Golondrina” para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Calificaciones obtenidas por la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico de 2 (dos) Materias (Teoría Política y Geografía Humana) y 1 (uno) Materia Optativa (Prehistoria de Europa) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

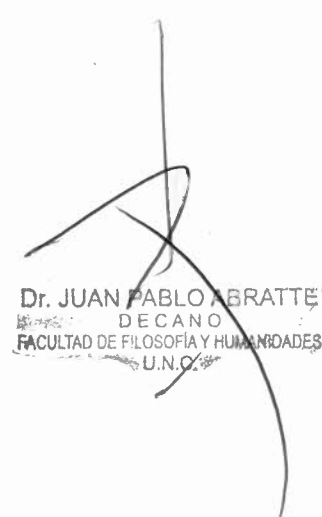
ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Dana Laura Carrasco, DNI 39.301.487, 2 (dos) Materias (Teoría Política y Geografía Humana) y 1 (uno) Materia Optativa (Prehistoria de Europa) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993 por “Filosofía Política Contemporánea”, “Geografía Humana General” y “Prehistoria de Europa” respectivamente aprobadas en la Universidad de Murcia (España) en el marco del Programa “Golondrina”.

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, 14 FEB 2019
RESOLUCION N°: 0040
aer



Ls. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC